

### **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	TITULADO/TITULADA SUPERIOR	
GRUPO PROFESIONAL	1	
SUBESPECIALIDAD		
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de las Colecciones Reales	
Nº DE ORDEN	1	





ESPECIALIDAD	TITULADO/TITULADA SUPERIOR
GRUPO PROFESIONAL	1
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de las Colecciones Reales
Nº DE ORDEN	1

# Conteste de manera razonada a las siguientes cuestiones relacionadas con el supuesto que se desarrolla a continuación:

En la Unidad editora Patrimonio Nacional, se recibe un libro que ha sido editado durante el ejercicio en curso en el marco del programa editorial departamental. Este libro es en papel, con autor y con precio de venta al público.

#### Pregunta 1

Con anterioridad a la publicación de esta obra, ¿qué números normalizados deben solicitarse, a quién y en qué momento del proceso de edición?

#### Pregunta 2

De acuerdo a la normativa vigente, ¿en qué parte del libro deben figurar los números normalizados solicitados?

#### Pregunta 3

¿Qué actuaciones debe realizarse a partir de que el libro este editado y se haya recibido los ejemplares en las oficinas de Patrimonio Nacional, en el Sistema de Coordinación de Publicaciones Oficiales (SICOPO)? ¿cuántos ejemplares deben remitirse a la Secretaria de la Junta y en base a que disposición legal?

#### Pregunta 4

¿A que otros organismos se debe remitir ejemplares para cumplir con los requisitos legales y en qué cantidad?



# **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 y 2018**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN	
GRUPO PROFESIONAL	2	
SUBESPECIALIDAD		
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/ Delegación en el Pardo	
Nº DE ORDEN	2	



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN
GRUPO PROFESIONAL	2
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/ Delegación en el Pardo
№ DE ORDEN	2

Conteste de manera razonada a las cuestiones que en relación a los siguientes supuestos se plantean a continuación:

#### Supuesto número 1

Usted es Jefe/ Jefa de Sección en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el ejercicio de sus funciones se le solicita que elabore una Resolución que firmará el Gerente del Organismo y que NO pone fin a la vía administrativa, ante las dudas existentes en el departamento sobre el tipo de recurso administrativo que procede recoger en la citada Resolución, se le solicita que elabore un informe sobre los siguientes puntos:

- a) Exponga los tipos de recursos administrativos existentes regulados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciendo referencia a su objeto.
- b) A la vista del supuesto práctico planteado motive que recurso administrativo tendría que citar en su Resolución, señalando además el plazo de interposición y ante quién debe interponerse.
- c) Se solicita que en su informe recoja cuales serían los efectos del silencio administrativo.
- d) Que contenido debería tener el recurso administrativo que se interponga, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 39/2015.
- e) Contra la resolución del recurso del recurso podrá interponerse otro recurso administrativo? Razone su contestación.



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN
GRUPO PROFESIONAL	2
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/ Delegación en el Pardo
Nº DE ORDEN	2

#### Supuesto número 2

Por Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2 y 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (BOE núm.5 de 10 de marzo de 2020).

En la citada convocatoria se convocan los siguientes puestos de trabajo:

- Titulado/ Titulada Superior Subgrupo profesional 1B
- Jefe/ Jefa de Sección Grupo profesional 2
- Jardinero/ Jardinera Mayor Subgrupo profesional 3-A
- Encargado/ Encargada de Servicios Generales Subgrupo profesional 3-B

En este proceso selectivo presentó solicitud D. Felipe Ortíz que es Personal laboral fijo de Patrimonio Nacional con un contrato a tiempo parcial, ocupando el puesto y prestando servicios efectivos como Ayudante/ Ayudanta especialista subgrupo profesional 4-A con la subespecialidad de electricidad en la Delegación en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 20 de enero de 2004. La fecha de nacimiento del interesado es el 1 de abril de 1979. En su solicitud D. Felipe Ortíz opta al puesto de Jardinero/ Jardinera Mayor aportando como titulación el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En relación al supuesto planteado, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

a) Atendiendo al Grupo, y en su caso Subgrupo profesional de los puestos convocados, indique los títulos académicos o profesionales exigidos por el Convenio Colectivo para el personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (2013-2018) en su artículo 17.



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN
GRUPO PROFESIONAL	2
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/ Delegación en el Pardo
Nº DE ORDEN	2

- b) De conformidad con el supuesto planteado y a la vista del Convenio Colectivo, conteste de forma motivada las siguientes preguntas, en relación con el cumplimiento o no de los requisitos del interesado para ser admitido en el proceso selectivo:
  - b) 1. ¿El hecho de tener la condición personal laboral fijo con un contrato a tiempo parcial puede ser un motivo de exclusión en el procedimiento?
  - b.2. ¿Es suficiente el tiempo de servicios efectivos prestados por D. Felipe Ortíz para cumplir con el requisito de permanencia mínima recogido en el Convenio Colectivo?
  - b.3. En relación con el puesto al que opta D. Felipe Ortíz de Jardinero/ Jardinera Mayor ¿cumpliría el aspirante con las previsiones recogidas en el Convenio Colectivo?
  - b.4. Por lo que se refiere a la titulación del interesado, ¿sería suficiente para no ser excluido del proceso selectivo por este motivo?
- c) A la vista del Convenio Colectivo y de la instrucción de jornada y horarios vigente, señale los tipos de complemento de cantidad o calidad del trabajo que debería o podría percibir D. Felipe Ortíz si supera el proceso selectivo y se le adjudica el puesto de Jardinero Mayor?
- d) A la vista del supuesto planteado ¿Podría D. Felipe Ortíz presentarse a un puesto de Titulado/ Titulada Superior?
- e) En el caso de que D. Felipe Ortíz resulte adjudicatario del puesto de Jardinero/ Jardinera Mayor ¿Cuál sería el plazo previsto del período de prueba y por qué?



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE SECCIÓN
GRUPO PROFESIONAL	2
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/ Delegación en el Pardo
№ DE ORDEN	2

#### Supuesto número 3

Al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional se han remitido las fichas presupuestarias para recoger las estimaciones de las necesidades de gasto de cara a la elaboración del Presupuesto del año siguiente. Como encargado de la gestión económica de su Unidad, le formulan las siguientes preguntas que debe responder de manera razonada, de acuerdo con la Ley General Presupuestaria:

- a) ¿Cómo se agrupan los créditos en la clasificación orgánica del presupuesto?
- b) ¿Qué tipos de gastos engloban los créditos para operaciones corrientes?
- c) Según la clasificación económica del presupuesto, ¿qué tipo de operaciones son las inversiones reales?
- d) En el presupuesto de los organismos autónomos, ¿a qué nivel se especifican los créditos de inversiones reales?



### **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL 3A	
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
Nº DE ORDEN	3





ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
Nº DE ORDEN	3

# Conteste de manera razonada a las cuestiones planteadas en relación con el supuesto práctico que se expone a continuación:

El Director de Colecciones de Patrimonio Nacional ha solicitado el acondicionamiento de un nuevo despacho de Dirección que tendrá que dotarse de una mesa de despacho histórica que de entre 120 y 140 cm. de ancho, una araña de cristal sin metal del siglo XIX que está en los Salones Génova del Palacio Real de Madrid, y una estampa titulada "Ciervos" que estuvo previamente en el Monasterio de Yuste, en lugar del tapiz de José del Castillo que actualmente se encuentra en el dicho despacho. Todas las obras seleccionadas menos la araña se localizan actualmente en almacenes del Palacio Real de Madrid.

Para realizar este trabajo le ha encargado a usted que realice las gestiones oportunas para el traslado de dichos objetos, montaje en la sala y restitución del tapiz al almacén correspondiente, así como un reportaje fotográfico en el que se incluyan, además de las vistas generales del proceso, imágenes individuales actualizadas del tapiz y la araña, para su inclusión en la base de datos GOYA.

Para dejar claro todo el procedimiento, ha decidido extender un documento de trabajo con los pasos que ha de dar, en el que se incluyen los siguientes apartados:

- Búsqueda en la base de datos de los bienes muebles histórico-artísticos que contengan los requerimientos establecidos por la Dirección. Consigne el enunciado de búsqueda en el programa BKM de cada uno de los objetos mencionados, acotando al máximo la búsqueda, para lo cual podrá consultar la codificación de campos de la ficha de inventario, que encontrará adjunta a este examen.
- Enumere el procedimiento a seguir para solicitar y ejecutar el traslado de todos los bienes muebles histórico-artísticos que han de instalarse en el despacho, documentos necesarios y personal que interviene en todo el proceso (téngase en cuenta que algunas de estas obras presentan un formato, peso y características singulares).



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
Nº DE ORDEN	3

- 3. Redacte la relación del personal, trabajos y documentos necesarios para el montaje de las obras en el despacho, así como para la restitución del tapiz sobrante al almacén correspondiente, considerando la especificidad de los distintos tipos de obras.
- 4. Enumere y describa brevemente el mobiliario, equipamiento y material necesario para el almacenamiento de todos los bienes muebles histórico-artísticos mencionados, según su formato y características.
- 5. Enumere de las imágenes que ha de tomar para documentar tanto el trabajo como los bienes muebles consignados en la orden de trabajo; procesado de las imágenes y transferencia a los repositorios de imágenes existentes, adaptándolo a los formatos digitales de visualización y almacenamiento correspondientes.



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
Nº DE ORDEN	3

# TABLA DE CÓDIGOS UTILIZADOS PARA LAS BÚSQUEDAS SELECTIVAS EN CAMPOS CONCRETOS DE LA FICHA DE INVENTARIO

Denominación para	Etiqueta	Denominación para usuario	Etiqueta
usuario			
1. Número de catálogo	NCAT	23.1. Ingreso: procedencia	IPRO
2. Número de piezas	NPIE	23.4. Ingreso: fecha adquisición	FADQ
3. Colección	COLE	23.5.1. Ingreso: depositante	IDEP
4.1. Inventario: número	INUM	23.5.2. Ingreso: fecha depósito	FDEP
5. Tipo de objeto	TOBJ	23.5.3. Ingreso: fecha prórroga	FEPR
6.1. Titulado o representado	TREP	23.5.4. Ingreso: fecha cancelación	FECN
6.2. Título principal	TPRI	24.1. Movimientos: precisión fecha	ANCT
6.3. Título accesorio	TACC	24.2. Movimientos: fecha concreta	FINS
7.1. Autores: grado atribución	AGRA	24.3. Movimientos: motivo	MOTI
7.3. Autores: autor y actividad	AUTO	24.4.1.1. Destino: edificio- código	EDIF
7.4. Autores: parte de la obra	APAO	24.4.1.2. Destino: edificioliteral	LUAN
8. Taller o fábrica	TALL	24.4.2. Destino: localización sala	LOSA
9. Reproducido	REPR	25.1. Localización actual: precisión fecha	ACCT
10.1. Época: milenio	EMIL	25.2. Localización actual: fecha concreta	AFEC
10.2. Época: siglo	ESIG	25.3. Localización actual: motivo	MOTU
10.3. Época: parte milenio-siglo	EPAR	25.4.1.1. Situación actual: edificio-código	AEDI
10.4. Época: año	EANO	25.4.1.2. Situación actual: edificio-literal	LUAC
10.5. Época: parte de la obra	EPAO	25.4.2. Situación actual: localización sala	LSAC



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE LAS COLECCIONES REALES
Nº DE ORDEN	3

11.1. Estilo	ESTI	26.1 Danásita automas	ODEP
11.1. Estilo	E311	26.1. Depósito externo:	ODEP
	7007	organismo	
11.2.1. Escuela-origen:	ESCN	26.2. Depósito externo:	TLOC
nación		localización	
11.2.2. Escuela-origen:	ESCR	26.3. Depósito externo:	FIDE
región		fecha inicial	
11.2.3. Escuela-origen:	ESCC	26.4. Depósito externo:	FPRO
ciudad		fechas prórrogas	
12.1.1. Dimensiones: alto	ALTO	26.5. Depósito ext.: fecha	FCAN
		cancelación	
12.1.2. Dimensiones:	ANCH	27.1. Exposiciones:	EXPE
ancho		expediente	
12.1.3. Dimensiones:	PROF	27.2. Exposiciones: título	ETIT
profundo			
12.1.7. Dimensiones:	DIAM	27.3. Exposiciones:	EORG
diámetro		organizador	Zono
12.2. Peso	PESO	27.4. Exposiciones: sede	SEDE
13.1. Iconografía: tema	TEMA	27.5. Exposiciones: ciudad	ECIU
13.2. Descriptores:	ONOM	27.6. Exposiciones: país,	EPAI
onomásticos	ONOM	provincia	LIAI
13.3. Descriptores:	INST	27.7.1. Exposiciones: fecha	FCOM
institucionales	INST	inicial	FCOM
	OTRO		FFIN
13.4. Descriptores: otros	OIKO	27.7.2. Exposiciones: fecha	FFIN
12.5 I C	ACLINI	final	IDIG
13.5. Iconografía: asunto	ASUN	28.1. Número de conjunto	IDIS
14.1. Proyecto: criterio	FILT	28.2. Indicativo localización	IDVO
		actual	
14.3. Proyecto:	DWEB	28.3. Indicativo pertenencia	IDMA
descripción			
15. Descripción general	DESG	28.4. Indicativo conjunto	IDMU
16.1. Técnica	TECN	29.1. Referencias	REFF
		fotográficas	
16.2. Materia	MATE	29.2. Referencias	TACO
		archivísticas	
16.3. Soporte	SOPO	30. Bibliografía	BIBL
16.6. Ceca	CECA	31. Investigación	INVE
22.1. Restauración: expte	RNUM	32. Documentación	DOCU
22.2. Restauración: fecha	RFEC	33. Otros números	OTNU
22.3. Restaurac.: autor	RAUT	34. Observaciones	OBSE
	1		



# **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales
Nº DE ORDEN	4





ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales
№ DE ORDEN	4

#### Supuesto 1

- 1.- La Dirección de Actos Oficiales y Culturales está preparando la recepción oficial de un Jefe de Estado en el Palacio Real de Madrid con la presencia de sus Majestades los Reyes de España. Teniendo en cuenta este contexto, conteste de manera razonada a las siguientes preguntas:
- 1.- ¿Qué normativa regula el uso, para el ejercicio de la alta representación, de los bienes del Consejo Regulador del Patrimonio Nacional, por parte del Rey y los miembros de la Familia Real?
- 2.- Para atender a este acto ¿Qué personal prestará su servicio? ¿Qué ocurre si este acto se realiza fuera del horario laboral? ¿con cuanta antelación hay que notificar al trabajador su prestación de este servicio?
- 3.- Una vez terminado el acto, ¿qué consideraciones hay que tener en cuenta para abonar al trabajador la prestación de este servicio?
- 4. Indique la normativa que ha tenido en cuenta para contestar a todas las cuestiones



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales
№ DE ORDEN	4

#### Supuesto 2

En el consejo de Administración del Patrimonio Nacional prestan servicio los siguientes trabajadores:

Trabajador 1: Personal laboral fijo, Oficial de Oficios Administrativo, sin jornada de mayor dedicación, con un padre a su cargo al que se le ha reconocido una discapacidad del 50%

Trabajador 2: Personal laboral fijo, Ayudante de Gestión y Servicios comunes, con una jornada de mayor dedicación

Trabajador 3: Personal laboral fijo, Oficial de Oficios Jardines, con un hijo a su cargo menor de 12 años con discapacidad reconocida del 35%.

Teniendo en cuenta estas características, indique de cada unos de los casos:

- Horario
- Compensación de horas extraordinarias
- Medidas adicionales de flexibilidad



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA GENERAL
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales
Nº DE ORDEN	4

#### Supuesto 3

Para cubrir diversas necesidades en la Dirección de Actos Oficiales y Culturales, se han de efectuar las siguientes compras:

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO
Metros de tela	50 metros	500 euros
Tornillos DIN 7985 Ø 5	1000 unidades	10,76 euros
Arandela Ala Ancha DIN 9021 Ø 8	1000 unidades	7,25 euros
Generador eléctrico diésel 3300W, 2 x 230V, 1 x 12V	1 unidad	660 euros
Apilador eléctrico 1000Kg. Altura 1600mm.	4 unidades	11.600 euros

Teniendo en cuenta las características de los elementos que se han de comprar, conteste de manera razonada a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuáles de estas compras pueden efectuarse mediante cargo a caja fija?
- 2.- ¿Qué elementos de los descritos en el listado se consideran gasto corriente y cuáles no?
- 3.- ¿Qué procedimiento administrativo se ha de seguir para solicitar un anticipo de caja fija?



# **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 y 2018**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/DIMN/DCR/ Delegación en Aranjuez/Delegación El Pardo
Nº DE ORDEN	5



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/DIMN/DCR/Delegación en Aranjuez/Delegación El Pardo
Nº DE ORDEN	5

Conteste de manera razonada a las cuestiones que en relación a los siguientes supuestos se plantean a continuación:

#### Supuesto número 1

En el curso de un procedimiento administrativo desarrollado en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, la Gerencia de este Organismo dicta resolución el 8 de enero de 2020 requiriendo a Doña Silvia Pozo Rodríguez la subsanación de cierta documentación.

Esta resolución se notifica a Doña Silvia el lunes 13 de enero de 2020 y le otorga un plazo de 10 días para cumplimentar el trámite solicitado, sin especificar si los días son hábiles o naturales.

En relación al supuesto planteado, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué día comienza el cómputo del plazo para la realización del trámite solicitado?
- b) En relación al plazo de 10 días otorgado a Doña Silvia para cumplimentar el trámite solicitado, ¿son estos días hábiles o naturales?
- c) Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuándo pueden señalarse los plazos en días naturales?
- d) De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los plazos se establezcan por días hábiles, ¿qué días deben excluirse del cómputo?



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/DIMN/DCR/Delegación en Aranjuez/Delegación El Pardo
Nº DE ORDEN	5

#### Supuesto número 2

Don Juan García Rodríguez presta servicios como personal laboral fijo en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional desde el día 2 de abril de 2018.

El 5 de septiembre de 2019, solicita por primera vez, una licencia sin sueldo por asuntos propios para el periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2019 y el 9 de febrero de 2020.

El 1 de octubre de 2020 solicita pasar a la situación de excedencia para cuidar de su abuelo (segundo grado de consaguinidad), el cual debido a su edad no puede valerse por sí mismo ni desempeña actividad retribuida.

En relación al supuesto planteado y al Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

- a) ¿Ha prestado Don Juan servicios efectivos durante el tiempo suficiente para poder solicitar una licencia sin sueldo por asuntos propios?
- b) ¿Es adecuada la duración de la licencia sin sueldo por asuntos propios solicitada por D. Juan?
- c) ¿Cuál es la duración máxima de la excedencia para el cuidado de cónyuge, pareja de hecho, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad?
- d) ¿Tiene Don Juan derecho a la reserva de puesto mientras dure la excedencia solicitada?



ESPECIALIDAD	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DAM/DIMN/DCR/Delegación en Aranjuez/Delegación El Pardo
Nº DE ORDEN	5

#### Supuesto número 3

Para el normal desarrollo de los servicios del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, es necesario realizar una serie de gastos que se pretenden atender mediante el sistema de anticipo de caja fija.

Desde la unidad a cargo de la tramitación de los expedientes de gasto, se le plantean las siguientes preguntas que debe responder de manera razonada:

- a) Según la Ley General Presupuestaria, ¿qué son los anticipos de caja fija?
- b) ¿Pueden realizarse con cargo al anticipo de caja fija pagos individualizados superiores a 5.000 euros?
- c) ¿Estaría sujeto a fiscalización previa un gasto por importe de 3.000 euros cuyo pago se realice por anticipo de caja fija?
- d) ¿Cuál es el límite máximo que puede alcanzar la cuantía global de los anticipos de caja fija para cada Ministerio u Organismo Autónomo?



### **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

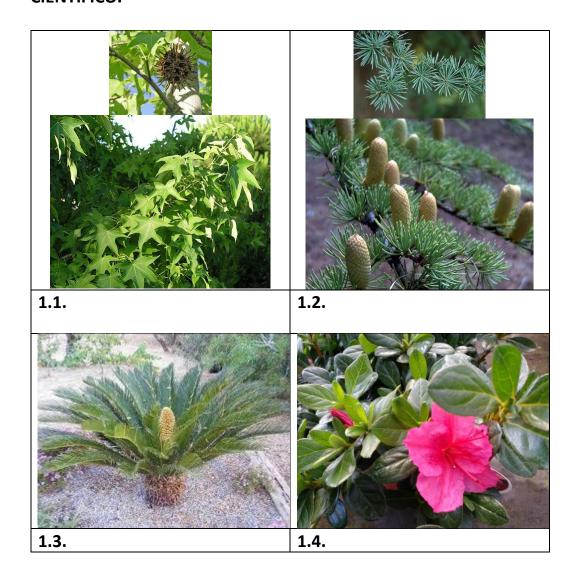
ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6
Nº de identificación personal	





ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
№ DE ORDEN	6

# 1. Identifique las siguientes especies indicando su NOMBRE COMÚN y CIENTÍFICO.





ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6



2. Identifique las siguientes especies, aportando, su NOMBRE COMÚN y CIENTÍFICO, e indique brevemente, en cada caso, la problemática para la salud humana o para la biodiversidad asociada a las mismas





ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6





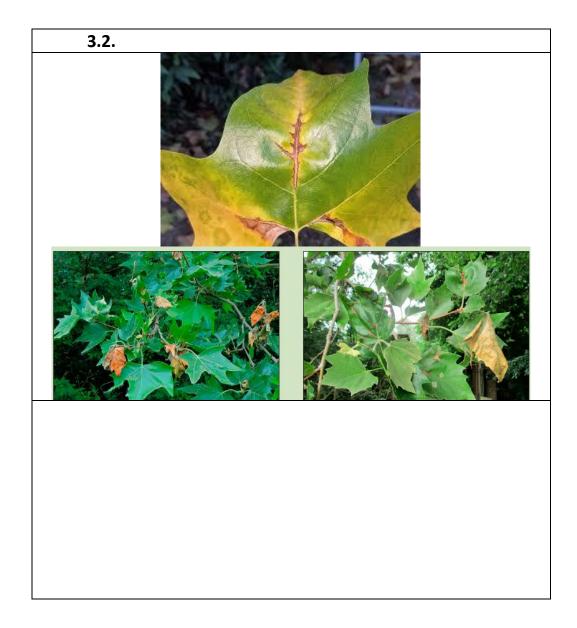
ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
№ DE ORDEN	6

3. Identifique y describa brevemente las siguientes enfermedades, indicando, NOMBRE COMÚN y CIENTÍFICO y sus características principales ¿Qué síntomas presentan?





ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

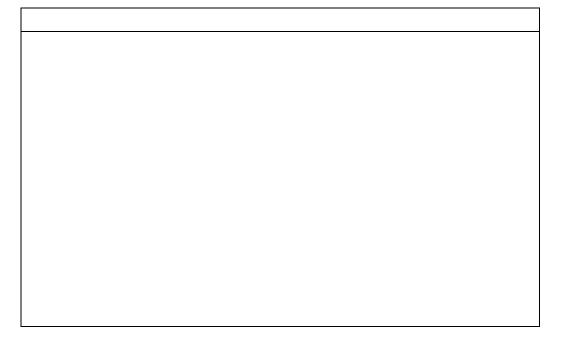




ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

4. Indique qué es el elemento que atrapa a la polilla y para qué sirve. Indique el nombre común y científico de la polilla.



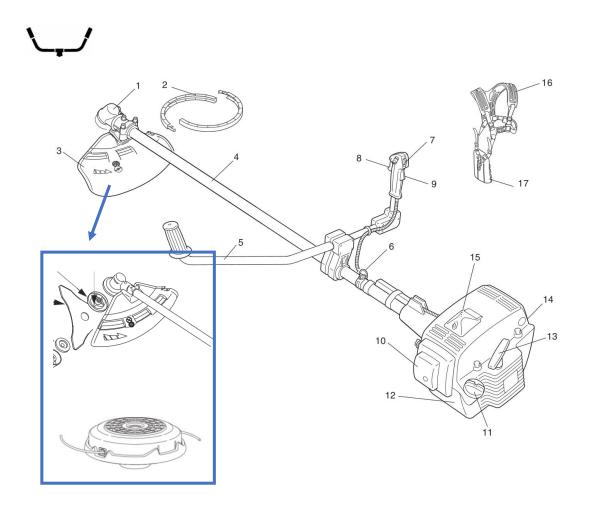




ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

# 5. Indique, en relación a la máquina de la imagen:

# 5.1. ¿Qué es y para qué sirve? ¿En qué casos conviene utilizar cada opción de cabezal que se muestra en el recuadro?





ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

# 5.2. Indique, según la numeración reflejada en la imagen, qué elemento utilizaría para:

ACCIÓN	NÚMERO DE LA IMAGEN
Arrancar el motor (tirador del estárter)	
Accionar y parar el motor (interruptor de encendido)	
Controlar la velocidad del motor (gatillo del acelerador)	
Bloqueo del acelerador	
Comprobar el nivel de combustible	
Comprobar el filtro de aire	

# 5.3. ¿Qué EPIs es necesario utilizar mientras se trabaje con ella?



ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

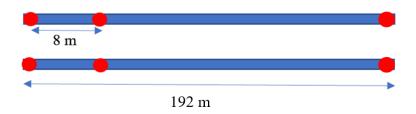
6. El jardín donde usted trabaja cuenta con una rosaleda. Indique brevemente cuántas podas al año les daría a los rosales, cuándo y con qué criterios (limpieza, estética, mantenimiento...)

OEP 2017-2018



ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

7. En un jardín de Patrimonio Nacional se quiere realizar una sustitución de una alineación de castaños en ambos lados de un camino de 192 m de longitud, ya que éstos han dado problemas sanitarios. En su lugar, se quiere plantar Acer pseudoplatanus con una separación de 8 m entre pies.



7.1. Indique cuántos arces habrá que pedir a vivero, sabiendo que se quiere comprar un 10% de más por si algún pie se daña en el proceso de plantación

OEP 2017-2018



ESPECIALIDAD	JARDINERO/JARDINERA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial/ San Ildefonso
Nº DE ORDEN	6

7.2. El suelo de los jardines es pobre en nutrientes, con lo que requerirá un abonado mineral NPK. Indique cuál será la cantidad total de abono que será necesario si en la etiqueta del mismo se especifica que se aplique 300g/pie. Si el abono se vende en sacos de 25 kg, ¿cuántos sacos habrá que comprar?

7.3. Si consideramos finalmente que la plantación será a raíz desnuda, ¿en qué época sería más recomendable llevarla a cabo? ¿De qué dimensiones aproximadamente debería ser el hoyo y con qué máquina lo realizaría?



### **OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018**

# PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

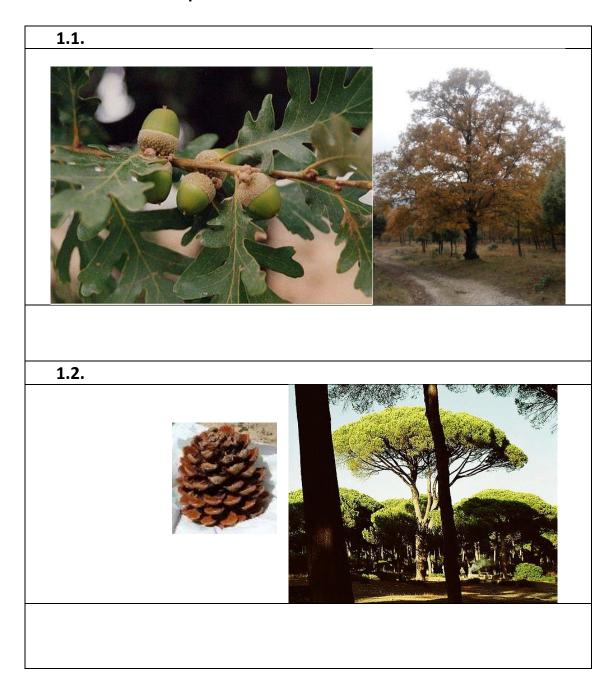
ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7





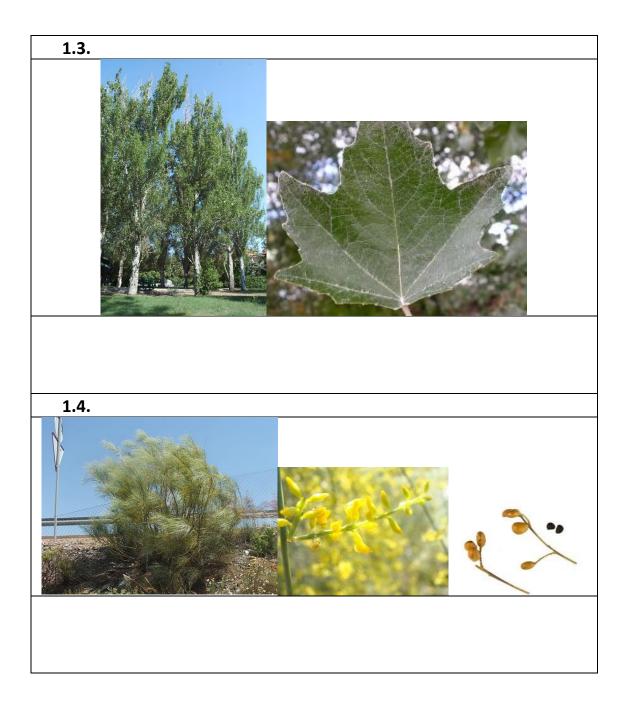
ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

# 1. Indique el NOMBRE COMÚN o CIENTÍFICO de las siguientes especies de la flora forestal española





ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

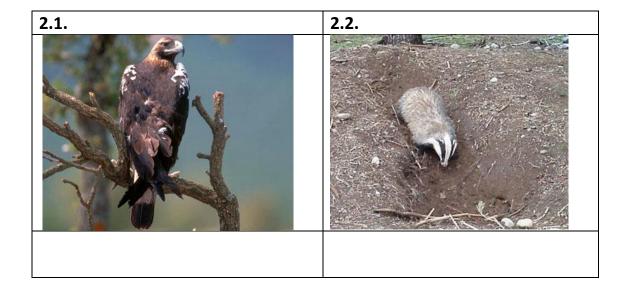




ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

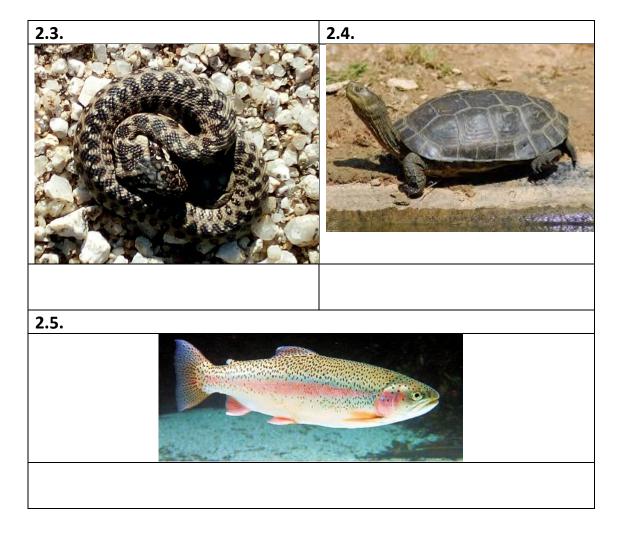


2. Indique el NOMBRE COMÚN o CIENTÍFICO de las siguientes especies de la fauna española. ¿Cuál de ellas tiene un plan de protección en el seno de Patrimonio Nacional? ¿Cuál es exótica?





ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7



- ¿Cuál de las especies arriba figuradas tiene un Plan de Protección en Patrimonio Nacional?

- ¿Cuál de las especies arriba figuradas es exótica en España?

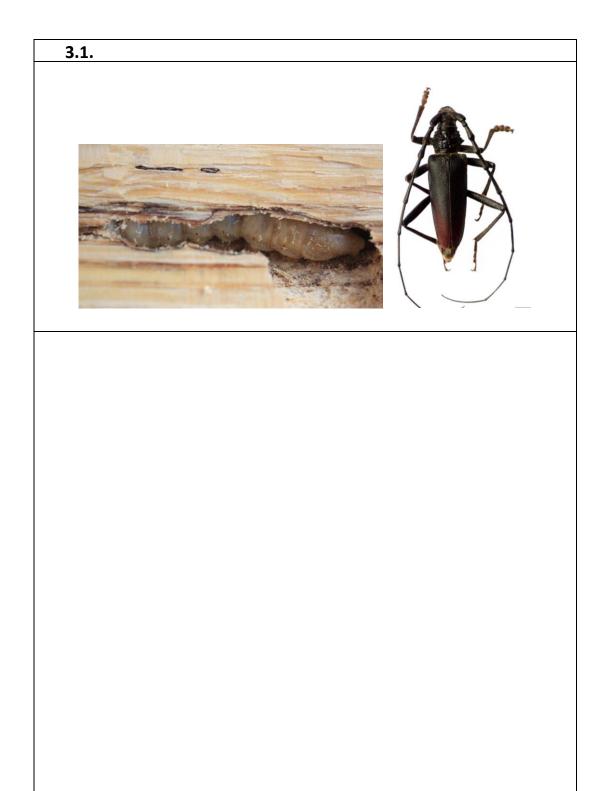


ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

3. Identifique las siguientes plagas forestales, indicando a qué especies suele afectar y de qué manera. Indique sus síntomas más característicos

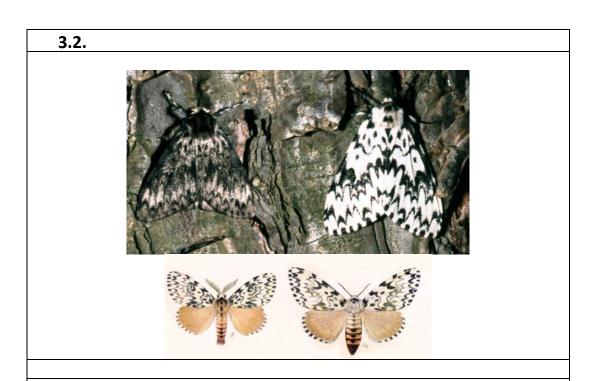


ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7





ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

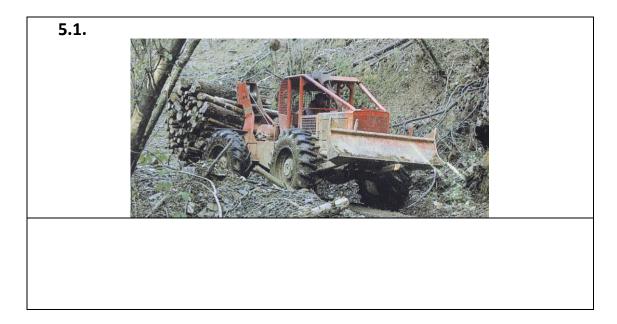




ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

4. Indique brevemente qué es la grafiosis, a qué árboles afecta y cómo se infecta el árbol

5. Indique brevemente qué son y cuáles son las principales características y usos de las siguientes máquinas, aperos y herramientas forestales. (1 pto)





ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
№ DE ORDEN	7

**5.2.** 



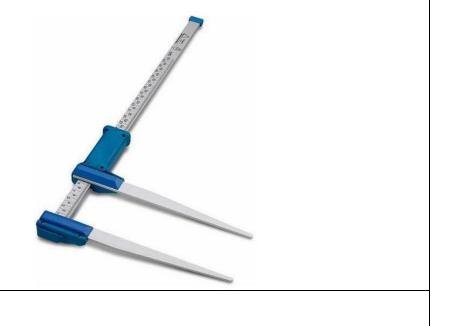


ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

5.3.

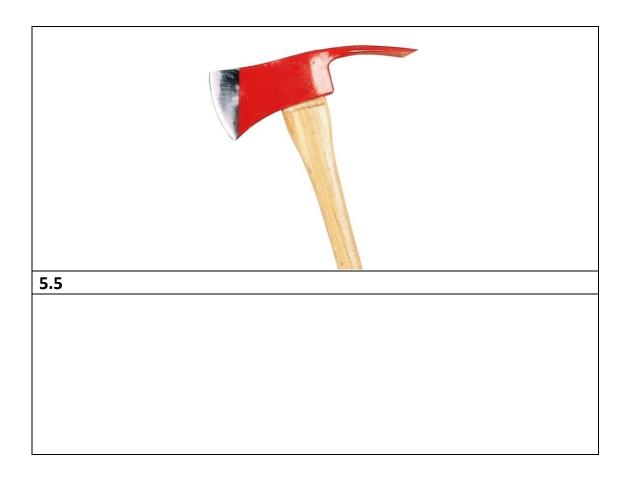


5.4.





ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7





ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

6. Se ha producido un incendio en un monte de Patrimonio Nacional. Indique los apartados que debe incluir el parte de incendio y explique el contenido de cada uno de ellos.



ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

- 7. Un monte de Patrimonio Nacional, de 160 has en total está dividido en 8 cuarteles de 20 has cada uno. El monte tiene serios problemas de regenerado debido a que la cantidad de ungulados ha superado la capacidad de carga idónea.
  - 7.1. Se ha considerado hacer una repoblación en esta anualidad dentro de DOS de los cuarteles, introduciendo en cada cuartel un total de 40 pies/ha (30 de encina y 10 de fresno). Calcular cuántas encinas y cuántos fresnos habría que encargar a vivero, sabiendo que es recomendable comprar un 10% de más para reponer en caso de marras.

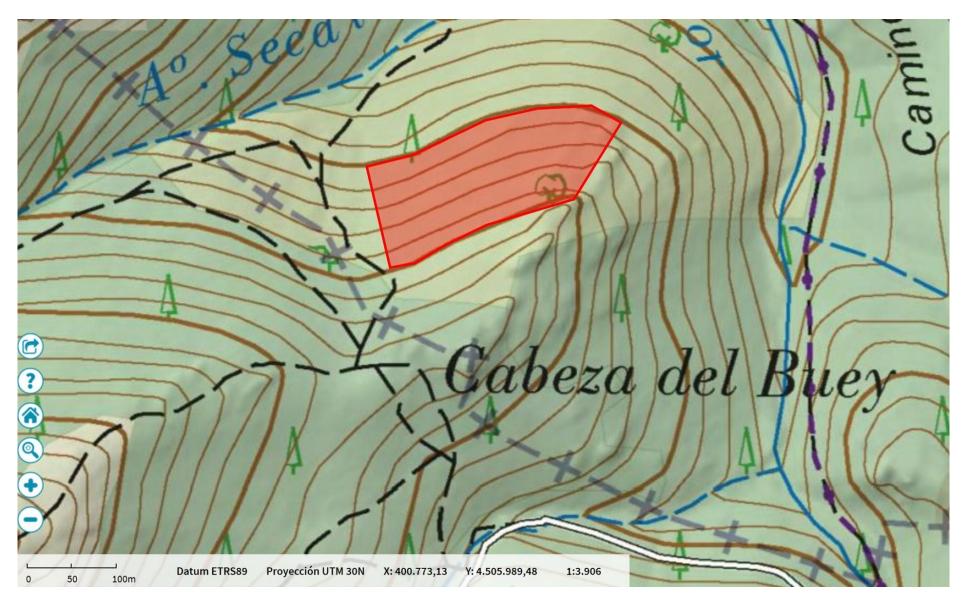


ESPECIALIDAD	GUARDA/GUARDESA MAYOR
GRUPO PROFESIONAL	3A
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de el Escorial
Nº DE ORDEN	7

7.2. Sabiendo que a partir de un 30% de pendiente la repoblación no podrá ser mecanizada, sino manual, justifique si en la zona delimitada en rojo de la imagen que se adjunta es posible o no la repoblación mecanizada.

NOTA: Las líneas de nivel van de 10m en 10m.









OEP 2018



## **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8

NÚMERO DE CONTROL	
-------------------	--



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

## Pregunta número 1: hasta un máximo de 10 puntos

• En relación con la tabla que aparece a continuación:

Referencias	Ventas
Producto A	250
Producto B	8.000
Producto C	300
Producto D	700
Producto E	60
Producto F	600
Producto G	4.500
Producto H	90
Producto I	1.200
Producto J	70
Producto K	10



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

• Realice los cálculos y la clasificación ABC cumplimentando la siguiente tabla.

Referencias	Ventas	Porcentaje ventas	Porcentaje ventas acumuladas	Porcentaje referencias	Porcentaje referencias acumuladas	Clasificación
Producto B	8.000					
Producto G	4.500					
Producto I	1.200					
Producto D	700					
Producto F	600					
Producto C	300					
Producto A	250					
Producto H	90					
Producto J	70					
Producto E	60					
Producto K	10					
TOTAL						



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

• Explica brevemente qué otras normas o reglas se tienen en cuenta en un almacén para colocar las mercancías.



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

### Pregunta número 2: hasta un máximo de 10 puntos

El 26 de octubre de 2020, Patrimonio Nacional, solicita a su proveedor Hermanos Cifuentes SL los siguientes artículos:

- 35 unidades del producto A referencia BA-45 a 44,99 € cada unidad.
- 27 unidades del producto B referencia JC-25 a 15,20 € cada unidad.
- 30 unidades del producto C referencia GH-12 a 28,40 € cada unidad.
- 26 unidades del producto D referencia BV-26 a 18,50 € cada unidad.

#### Patrimonio Nacional solicita las siguientes condiciones::

- Portes pagados por el proveedor.
- Descuento del 5%.
- Plazo de entrega tres días.
- Pago a 30 días de la fecha de factura mediante transferencia bancaria.
- IVA 21%.

#### Otros datos de interés:

- Patrimonio Nacional (CIF S2801002C), domicilio C/Bailén s/n 28013 Madrid.
- Hermanos Cifuentes SL (CIF B28805314), domicilio en Polígono de Las Mercedes.
   Calle Campezo № 3. 28821 Coslada. Madrid.

El 29 de octubre la agencia de Transportes Trans-Exprés entrega un bulto de 30 kilogramos con la referencia Patrimonio. Al cotejar la mercancía el encargado de almacén el Sr. González detecta que faltan 10 unidades de la referencia BA-45 y 5 unidades de la referencia BV-26, los cuales están incluidos en el albarán de entrega. El encargado los reclama pero el proveedor ha sufrido un ruptura de stock y no podrá enviarlos.

El 30 de noviembre se emite la factura correspondiente a la operación teniendo en cuenta los artículos entregados.

A la vista de los datos señalados, se solicita:



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

• Cun	nplimentar ei	l albarán nº 555 recogid	lo a continuac	ión:
			Alb	arán
Nº A	lbarán	Fecha entrega	Cliente:	
Reference	cia pedido:			
	ıltos: eso:			
CÓDIGO	CANTIDAD	CONCEPTO	Precio	IMPORTE
Observac	iones:		Aceptado:	
			Fdo. Encarga	do del almacén
Portes:	☐ Debidos	□ Pagados		
Transport	ista:			



№ DE ORDEN  Nº DE CONTROL	8
SUBESPECIALIDAD  DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
GRUPO PROFESIONAL	3B ALMACÉN
ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA

Cumplimentar la factura nº 444 recogida a continuación:					
			Factura		
Nº Fa	ıctura		Fecha factura	Cliente:	
Nº de A					
Nº de I	Pedido				
CÓDIGO	CAN	TIDAD	CONCEPTO	Precio/ud	IMPORTE
Dossuanta		%		mporte bruto escuento en €	
Descuento		70	De	escuento en e	
		«Base	imponible»:		
	IVA:		21 %		
		T	otal a pagar:		
Forma de pago: o Modo:					
o Plazo:					



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

### Pregunta número 3: hasta un máximo de 6 puntos

Indique en las fotos que aparecen a continuación el tipo de equipo de manipulación o sistema de almacenamiento.



Indica el equipo de manipulación:



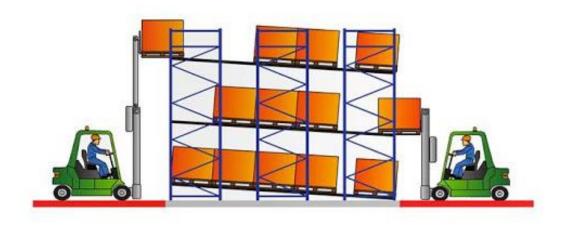
Indica el equipo de manipulación:



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	



Indica el equipo de manipulación: \_\_\_\_\_\_



Indica el sistema de almacenamiento:



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	





Indica el sistema de almacenamiento:



Indica el sistema de almacenamiento: \_\_\_\_\_\_

OEP 2017



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	ALMACÉN
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	8
Nº DE CONTROL	

### Pregunta número 4: hasta un máximo de 14 puntos

Patrimonio Nacional ha tenido los siguientes movimientos en abril para la referencia FR123:

- → 1 de abril: las existencias en el almacén son de 50 unidades a 11 €.
- ≥ 2 de abril: recibe del proveedor A 10 unidades a 12 €.
- → 3 de abril: recibe del proveedor B 10 unidades a 13 €.
- → 4 de abril: recibe del proveedor C 10 unidades a 14 €.
- 5 de abril: vende a cliente D 60 unidades a 25€.
- 6 de abril: recibe del proveedor A 10 unidades a 15 €.
- 7 de abril: recibe del proveedor B 10 unidades a 16 €.
- 8 de abril: recibe del proveedor C 20 unidades a 17 €.
- → 9 de abril: vende a cliente E 40 unidades a 26€.
- 10 de abril: recibe del proveedor A 10 unidades a 18 €.
- Con estos datos, confecciona la ficha de almacén valorando las entradas y salidas según el método de valoración PMP (página 12)



Nº DE CONTROL	

	FICHA DE CONTROL DE EXISTENCIAS PMP									
REFERENCIA:										
PROVEED	PROVEEDORES:				OBSERVAC	OBSERVACIONES				
DIA/MES	Nº DOCUMENTO	COMPRAS		VENTAS			EXISTENCIAS			
DIAVIVIES	N° DOCOMENTO	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
01-abr	Existencias iniciales									
02-abr	Compra A									
03-abr	Compra B									
04-abr	Compra C									
05-abr	Venta Cliente D									
06-abr	Compra A									
07-abr	Compra B									
08-abr	Compra C									
09-abr	Venta Cliente E									
10-abr	Compra A									



Nº DE CONTROL	

• Calcula el margen de beneficios de la referencia FR123.

		INGRESOS POR VENTAS	
FECHA	VENTAS	PRECIO VENTAS	IMPORTE VENTAS
05-abr	60		
09-abr	40		
TOTAL INGRESOS VENTAS			

		COSTE DE LAS VENTAS	
FECHA	VENTAS	PRECIO EXISTENCIAS	IMPORTE VENTAS
05-abr	60		
09-abr	40		
TOTAL COS	TES VENTAS		

MADOEN DE DENEELOIOO	
MARGEN DE BENEFICIOS	
I WIN IN COLIN DE DEINEI ICICO	



## **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA	
GRUPO PROFESIONAL	3В	
SUBESPECIALIDAD	PINTURA	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural	
Nº DE ORDEN	9	

NÚMERO DE CONTROL	
-------------------	--





ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	PINTURA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	9
Nº DE CONTROL	

# <u>Preguntas número 1 a 7: hasta un máximo de 5 puntos por cada una de</u> ellas.

1) En una de las habitaciones, la pintura existente sobre el guarnecido de yeso está bastante deteriorada. Antes de comenzar a pintar las paredes ¿debe saber el pintor que tipo de pintura es la existente antes de aplicar la nueva? Razone brevemente su respuesta.

2) A la hora de preparar las paredes para volver a pintar, si la pintura existente fuera una pintura sintética, ¿qué actuaciones le recomendaría que hiciese el pintor? Razone brevemente su respuesta.



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	PINTURA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	9
Nº DE CONTROL	

3) La pintura plástica elegida para las habitaciones ¿es necesario diluirla antes de aplicarla con pistola eléctrica? Razone brevemente su respuesta.

4) ¿Es correcto comenzar la aplicación de pintura con pistola empezando de abajo hacia arriba? Razone brevemente su respuesta.



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	PINTURA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	9
Nº DE CONTROL	

5) ¿Es adecuado pintar con temple liso los techos del baño? ¿Con que la debe pintar? Razone brevemente su respuesta.

6) ¿Qué clase de pintura es la adecuada para pintar los radiadores?



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	PINTURA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	9
Nº DE CONTROL	

7) ¿Cómo deberá proceder para pintar los radiadores?. Teniendo en cuenta que los va a pintar en invierno, cuando la calefacción de todo el edificio está encendida.



Nº DE CONTROL	
Nº DE ORDEN	9
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
SUBESPECIALIDAD	PINTURA
GRUPO PROFESIONAL	3B
ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA

# Preguntas número 8 a 12: hasta un máximo de 1 punto por cada una de ellas.

- 8) Debe volver a pintar la habitación, antes de elegir la pintura a aplicar, sabemos que es necesario tener en cuenta una serie de factores para conseguir una buena adherencia y acabado. De los factores que se nombran a continuación, marcar la opción falsa:
  - a) El tipo de superficie a pintar
  - b) Si la pintura estará expuesta al exterior o interior
  - c) El tipo de decoración o acabado que queremos que nos dé (veteada, decorada o semi-mate)
  - d) Si necesitamos que nos proporcione impermeabilidad ante la humedad.
- 9) Las puertas presentan una serie de defectos, como arañazos, cortes, etc. Desea corregir estos defectos y obtener una buena superficie para el tratamiento final, ¿qué operación deber realizar en ellas?. Marque la respuesta correcta.
  - a) Lijado
  - b) Descabezado
  - c) Revestido
  - d) Rematado
- 10) No dispone de ninguna zona ventilada para realizar los trabajos de lijado, ¿qué tipo de lijado le recomendaría para respirar la menor cantidad de polvo posible?. Marque la respuesta correcta.
  - a) Lijado en seco
  - b) Lijado en húmedo
  - c) Contralijado
  - d) Lijado a contrapelo



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	PINTURA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Inmuebles y Medio Natural
Nº DE ORDEN	9
Nº DE CONTROL	

- 11) Don Francisco va a lijar una parte de la superficie plana de las puertas con lijado manual mediante papeles abrasivos o de lija ¿cómo le recomendaría que lo hiciese para facilitar la operación?. Marque la respuesta correcta.
  - a) Poniendo la mano extendida encima del papel y moviéndola en movimientos circulares
  - b) Haciendo una bola de papel con el papel de lija y restregando la superficie de madera con ella
  - c) Envolviendo con el papel de lija un listón redondo
  - d) Envolviendo con el papel de lija un taco de corcho o goma
- 12) ¿Cuál es la mejor forma de comprobar el grado de pulido final, una vez realizado el lijado?. Marque la respuesta correcta.
  - a) Sumergir la pieza en agua
  - b) Pasar la yema de los dedos por la superficie
  - c) Pasar una llama a 10 cm de la superficie del objeto lijado
  - d) Utilizando un colorante suave.



## **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017**

## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	LAVANDERÍA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales
Nº DE ORDEN	10

|--|



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	LAVANDERÍA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales
Nº DE ORDEN	10
Nº DE CONTROL	

### Supuesto número 1: hasta un máximo de 15 puntos

• DESCRIPCION DEL PROCESAMIENTO QUE DEBE SEGUIR LA ROPA SUCIA HASTA SU ALMACENAJE EN LA LAVANDERÍA DE PATRIMONIO NACIONAL.

Se deben describir todas las tareas que se realizan en esta lavandería desde la recepción de las prendas hasta su almacenaje. También se deberá explicar el tratamiento que se da en cada momento a cada uno de los elementos de la prueba.

### Supuesto número 2: hasta un máximo de 15 puntos

• REALIZAR EL PROCESO DE PLANCHADO DE MANTELES EN CALANDRA Y SU ALMACENAJE EN ESTA LAVANDERIA

Se deberá preparar y describir el proceso a seguir en calandra, explicando detalladamente todo lo que hay que hacer para su planchado y luego el proceso hasta su almacenaje

### Supuesto número 3: hasta un máximo de 10 puntos

- PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CENA DE GALA, SE SOLICITA: CONFECCIONAR UN LISTADO CON EL MATERIAL NECESARIO PARA EL MONTAJE DE:
  - Comedor de gala para 100 comensales y mesa de 30m
  - Segundo comedor para 30 comensales
  - Apoyo servicio de café y dulces
  - Office de abanicos



## **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/2018**

## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	CONSERJE ENCARGADO/ENCARGADA DE MUSEOS
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial, El Pardo y Aranjuez
Nº DE ORDEN	11

NÚMERO DE CONTROL	
-------------------	--



ESPECIALIDAD	CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial, El Pardo y Aranjuez
Nº DE ORDEN	11
Nº DE CONTROL	

Usted es Conserje Encargado/ Encargada de Museos, en una Delegación de Patrimonio Nacional. Al Conserje Mayor de su Delegación, se le reconoce una incapacidad temporal, y tendrá usted que sustituirle durante el tiempo que dure la misma, entre otras cuestiones se le encarga la realización del cuadrante del personal a su cargo durante el mes de diciembre de 2020.

El personal de museos que actualmente presta servicios en su Delegación es el siguiente:

- Con jornada completa:
  - Guía Intérprete 1, con idioma inglés
  - Guía Intérprete 2, con idioma inglés
  - Guía Intérprete 3, con idioma francés
  - Guía Intérprete 4, con idioma francés
  - Guía 5, con quebranto de moneda
  - Guía 6, con quebranto de moneda
  - Guía 7
  - Guía 8
  - Taquillero/ Taquillera 1
  - > Taquillero/Taquillera 2
  - Taquillero/ Taquillera 3
  - Taquillero/ Taquillera 4
- Con jornada de 4 días a la semana (sábados, domingos, y dos días entre semana, estando incluidos obligatoriamente los festivos entre los cuatro días).
  - Guía Intérprete 9, con idioma inglés
  - Guía Interprete 10, con idioma francés
  - Taquillero/ Taquillera 5
- El personal que tiene reconocidas vacaciones durante este período es el siguiente:
  - Guía Intérprete 2 del día 14 al 20 de diciembre.
  - Guía Intérprete 1 del día 21 al 27 de diciembre.
  - Guía Intérprete 10 del día 21 al 27 de diciembre.
  - Guía 7 del día 7 al 13 de diciembre.
  - Taquillero/ Taquillera 1 del día 7 al 13 de diciembre.
  - Taquillero/ Taquillera 4 del día 25 al 31 de diciembre.

Deberá tener en cuenta que el personal necesario para dar un óptimo servicio al visitante es de cinco Guías Intérpretes/ Guias y dos Taquilleros/ Taquilleras.



Nº DE CONTROL	
---------------	--

## Supuesto 1: Hasta un máximo de 25 puntos.

• <u>Cumplimente el siguiente cuadrante</u>

CUADRANTE DEL MES DE DE 2020

	М	Х	J	٧	S	D	L	М	Х	J	V	S	D	L	М	Х	J	٧	S	D	L	М	Х	J	٧	S	D	L	М	Χ	J
				_	5									14																	

T1	TURNO 1( TURNO DE MAÑANA)	T2	TURNO 2 (TURNO DE TARDE)	D	DESCANSO	٧	VACACIONES
			,				

Fdo.



Nº DE CONTROL	

### Supuesto 2: Hasta un máximo de 15 puntos.

• (Hasta un máximo de 2 puntos). Un matrimonio se presenta solos en la taquilla del museo y dicen que son familia numerosa (acreditándose con su correspondiente carnet), solicitando además la visita guiada. El taquillero les da la entrada gratuita y les cobra la tarifa de visita guiada. Estos no están de acuerdo con dicha tarifa, ya que consideran que las familias numerosas tienen gratuidad en todas las tarifas y piden hablar con el responsable del museo y que se les devuelva el importe de la tarifa de la visita guiada. ¿Cómo actuaría usted en dicho caso?

 (Hasta un máximo de 2 puntos). Se presenta un grupo de una Asociación Cultural, que vienen acompañados de un guía autorizado, pero el guía autorizado no quiere realizar la visita y dice que la visita guiada la realice un guía de Patrimonio Nacional. ¿Cómo resolvería el caso?



Nº DE CONTROL	
Nº DE ORDEN	11
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial, El Pardo y Aranjuez
SUBESPECIALIDAD	
GRUPO PROFESIONAL	3B
ESPECIALIDAD	CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS

• (Hasta un máximo de 2 puntos). Qué habría que hacer si a las 9:00 horas, del día 10 de diciembre de 2020, llama el Taquillero que debe de abrir la taquilla, para comunicar que no puede acudir al trabajo por un motivo de urgencia justificado.

• (Hasta un máximo de 2 puntos). Como actuaría si al empezar su jornada de trabajo, se encuentra que en una de las salas del recorrido del museo hay una gotera de importancia.



Nº DE CONTROL	
Nº DE ORDEN	11
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial, El Pardo y Aranjuez
SUBESPECIALIDAD	
GRUPO PROFESIONAL	3B
ESPECIALIDAD	CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS

- (Respuesta correcta 0,5 puntos). Una vez que los visitantes pasan el arco de seguridad, ¿Quién tiene la competencia organizativa de la visita?. Marque con un círculo la respuesta correcta.
  - a) Seguridad
  - b) El Conserje Encargado/ Encargada de Museos
  - c) Ambos
- (Hasta un máximo de 0,5 punto). ¿Quién sustituye en caso de urgencia o ausencia al Conserje Encargado/ Encargada de Museos?

• (Hasta un máximo de 2 puntos). Unos de los guías le solicitan los días 26 y 27 de diciembre de 2020, por asuntos propios. ¿Cómo actuaría usted?

• (Hasta un máximo de 2 puntos). Dando una vuelta por el museo, se encuentra en una de las salas un cuadro que presenta un roto. ¿Cómo actuaría usted?



Nº DE CONTROL	
Nº DE ORDEN	11
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	San Lorenzo de El Escorial, El Pardo y Aranjuez
SUBESPECIALIDAD	
GRUPO PROFESIONAL	3B
ESPECIALIDAD	CONSERJE ENCARGADO/ ENCARGADA DE MUSEOS

• (Hasta un máximo de 2 puntos). Se presenta un colegio francés, con un profesor, que habla perfectamente español, y veinte alumnos, se le da la visita gratuita, al estar en el cupo de colegios con gratuidad, y se pone a su disposición la visita guiada, con el único guía interprete en idioma francés que disponemos. Cinco minutos antes del comienzo de la visita, el guía intérprete se pone indispuesto y se tiene que ir de urgencia al servicio médico. ¿Cómo actuaría usted?



## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y Culturales / San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12

NÚMERO DE CONTROL	
-------------------	--



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y culturales/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12
Nº DE CONTROL	

## Supuesto número 1: hasta un máximo de 14 puntos.

Hasta un máximo de 3,5 puntos por cada una de las cuatro preguntas.

Doña Elena Moreno Osuna presenta una solicitud en el Registro General del Patrimonio Nacional para iniciar un procedimiento del que este Organismo es competente.

La solicitud que formula Doña Elena no está firmada por lo que no reúne los requisitos exigidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional inicia el procedimiento el día 1 de julio de 2020 y finalmente dicta resolución el 15 de octubre de 2020.

En relación con el supuesto planteado, responda a las siguientes preguntas:

a) Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuáles son las formas de iniciación del procedimiento administrativo?



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y culturales/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12
Nº DE CONTROL	

b) ¿Podría la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional inadmitir la solicitud de Doña Elena o tendría que realizar algún otro trámite de los previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre?

c) ¿Puede Doña Elena formular alegaciones o aportar documentos durante la instrucción del procedimiento?

d) ¿Puede dictar la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional una resolución que agrave la situación inicial de Doña Elena?



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y culturales/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12
Nº DE CONTROL	

## Supuesto número 2: hasta un máximo de 14 puntos.

Hasta un máximo de 3,5 puntos por cada una de las cuatro preguntas.

El día 5 de marzo de 2018, Don Javier del Río Ariza, personal laboral fijo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, difundió por única vez y de forma indebida unos asuntos de los que tenía conocimiento por razón de su trabajo.

Esta conducta está tipificada en el Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional con la calificación de falta grave.

En relación con el supuesto planteado y el Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, conteste razonadamente a las siguientes preguntas:

a) ¿Es posible iniciar un expediente disciplinario a Don Javier el 5 de abril de 2019?



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y culturales/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12
Nº DE CONTROL	

b) Si Don Javier hubiera cometido la falta en repetidas ocasiones y de forma continuada, ¿cuándo comenzaría a contar el plazo de prescripción de la falta?

c) ¿Qué sanciones podrían imponerse, en su caso, a Don Javier por una falta grave?

d) Indique cuándo prescriben las sanciones impuestas por faltas graves y desde cuándo comenzará a contar la prescripción de las sanciones.



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y culturales/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12
Nº DE CONTROL	

## Supuesto número 3: hasta un máximo de 12 puntos.

Hasta un máximo de 3 puntos por cada una de las cuatro preguntas.

Usted es Encargado/Encargada de Servicios Generales en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. En el ejercicio de sus funciones se le solicita que responda a las siguientes cuestiones:

a) ¿A quién corresponde la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado?

b) ¿A quién corresponde la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado?



ESPECIALIDAD	ENCARGADO/ENCARGADA
GRUPO PROFESIONAL	3B
SUBESPECIALIDAD	SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	Dirección de Actos Oficiales y culturales/San Ildefonso
Nº DE ORDEN	12
Nº DE CONTROL	

c) ¿Qué ocurriría si a fecha de 1 de enero de 2021 no se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para ese año?

d) ¿A cuál de los siguientes capítulos del presupuesto habría que imputar un gasto para la adquisición de material de oficina no inventariable?. Marque con un círculo la opción correcta.

- a) Capítulo 1 Gastos de Personal
- b) Capítulo 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
- c) Capítulo 3 Gastos Financieros

## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS
GRUPO PROFESIONAL	3C
SUBESPECIALIDAD	JARDINES
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	VARIOS
Nº DE ORDEN	15

## Pregunta número 1: hasta un máximo de 10 puntos

Examen de 10 especies, de las que tendrán que escribir su identificación en una hoja de examen.

### Pregunta número 2: hasta un máximo de 15 puntos

Uso de una máquina cortacésped:

- 1. Elegir y nombrar los EPIS necesarios para trabajar con la máquina.
- 2. Comprobaciones oportunas antes de arrancar la máquina, indicando a los aspirantes que lleva tiempo sin utilizarse
- 3. Tendrán que explicar cómo ajustar la altura de corte.
- 4. Procedimiento de arrancar el cortacésped sin hacer el arranque (para no compartir EPIS).

### Pregunta número 3: hasta un máximo de 15 puntos

Montar un riego por goteo:

- 1. Seleccionar las piezas necesarias y reconocerlas en voz alta.
- 2. Montar el sistema desde una tubería de 3/4.



## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS
GRUPO PROFESIONAL	3C
SUBESPECIALIDAD	LAVANDERÍA
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE ACTOS OFICIALES Y CULTURALES
Nº DE ORDEN	16

OEP 2017/2018



#### Supuesto número 1: hasta un máximo de 15 puntos

- DESCRIPCION DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LAVADO HASTA EL ALMACENAJE Y REPOSICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

Se deben describir todas las tareas que se realizan en esa lavandería hasta su almacenaje. Deberá indicar el tratamiento que se realiza en cada momento y las necesidades para realizarlo.

Se facilita el material de la prueba (manteles de hilo, servilletas de hilo, medias de color y pajaritas), así como los respectivos productos químicos.

#### Supuesto número 2: hasta un máximo de 15 puntos

PUESTA EN MARCHA Y UTILIZACIÓN DE LA CALANDRA.

Se debe describir el proceso a seguir en calandra, explicando detalladamente todo lo que hay que hacer para su planchado y luego el proceso hasta su almacenaje.

Se facilita el material de la prueba (servilletas, toallas de felpa y de hilo, mantel ordinario pequeño y mantel redondo pequeño).

#### Supuesto número 3: hasta un máximo de 10 puntos

- PREPARAR UN PEDIDO PARA UNA CENA DE GALA.

Se debe seleccionar los siguientes diez elementos, dentro del numeroso material facilitado en la prueba:

Tira de 6 metros, blondas para flamenquillas, servilletas de hilo con corona, servilletas de hilo sin corona, servilleta de gala, toallas besamanos, mantel de gala, mantel redondo de gala, mantel ordinario grande y blondas de camarero.



## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS
GRUPO PROFESIONAL	3C
SUBESPECIALIDAD	LABORATORIO FOTOGRÁFICO
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	DIRECCIÓN DE ACTOS OFICIALES Y CULTURALES
Nº DE ORDEN	17



#### Supuesto número 1: hasta un máximo de 15 puntos

Prueba fotográfica de estudio, donde se valorará:

- Preparación del plató y la colocación de la pieza
- Montaje de iluminación técnica
- Encuadre
- Configuración cámara DSLR NIKON D4
- Medición de la luz

#### Supuesto número 2: hasta un máximo de 18 puntos

Los aspirantes dispondrán de:

Puesto de mesa con ordenador y pantalla.

Software: Photoshop y QuarkXPress.

Nota de programa.

Fichero con fotografías.

Plano.

Se tendrá que confeccionar el programa de mano de la visita oficial a España de S.E. Marcelo Rebelo de Sousa, presidente de la República Portuguesa con las siguientes especificaciones:

Se confeccionará en un arte final desbarbado y con una medida de 140 mm x 198 mm, con los siguientes requisitos:

- Encuadernado y grapado, con portada recuadrada en la que aparezcan el logo de Patrimonio Nacional, la leyenda que indica el contenido del programa, el lugar principal donde tendrá lugar la recepción con honores del visitante y la fecha.
- Una portadilla sin recuadrar, en la que aparezcan los mismos elementos de la portada con el añadido debajo de la fecha de la Dirección de Patrimonio Nacional, a la que corresponda la gestión del acto y número de referencia que viene indicado en la nota del programa Word que facilitaremos para su confección.
- Al final del programa de mano, se incluirán las fotos del Jefe de Estado visitante y el Presidente del Gobierno, así como una leyenda con sus cargos. Le seguirá una hoja en blanco de respeto y un plano del desarrollo del programa que tendrá lugar en Palacio Real de Madrid. Para ello tendrá a disposición un plano de planta del Palacio Real de Madrid.



#### Supuesto número 3: hasta un máximo de 7 puntos

Identificación de materiales y útiles usados normalmente en este gabinete, que se presentan de la siguiente forma:

- Materiales A-B-C-D, identificación de tamaño y gramaje
- A: Papel alisado 297x420 DIN-A3 de 80 grm/m2
- B: Papel satinado a doble cara para impresión digital Láser DIN-A4 250 grm/m2
- C: Papel verjurado 210x297 DIN-A4 de 120 grm/m2
- D: Papel verjurado 210x297 DIN-A4 de 170 grm/m2
  - Materiales E-F, identificación y funcionalidad
- E: Cuentahilos. Esta herramienta se utiliza en tareas que requieren distinguir detalles de pequeñas dimensiones: en tipografía, verificación de trama, fotografía, impresión, etc.
- F: Papirómetro analógico: Esta herramienta, también llamada balanza de papel, se utiliza para medir el gramaje del papel en metros cuadrados.



## PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 5 de febrero de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral de los grupos profesionales 1, 2 y 3 en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

ESPECIALIDAD	OFICIAL ADMINISTRATIVO/ OFICIALA ADMINISTRATIVA
GRUPO PROFESIONAL	3C
SUBESPECIALIDAD	
DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	VARIAS
Nº DE ORDEN	18



### Pregunta número 1: hasta un máximo de 14 puntos

En el curso de un procedimiento administrativo desarrollado en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, la Gerencia de este organismo tiene previsto notificar a un interesado, en su domicilio habitual, una resolución que pone fin a la vía administrativa.

En relación con el supuesto planteado, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué plazo tiene la Gerencia para cursar la notificación desde que dicta la resolución?
- b) ¿Si el interesado no se hallase presente en el momento de entrega de la notificación, podría hacerse cargo de la misma otra persona que se encuentre en su domicilio?
- c) Si nadie se hiciera cargo, ¿cuántas veces tendría que repetirse la notificación y en qué plazos?
- d) ¿Si el primer intento de notificación se produce el día 8 de enero a las 9 horas de la mañana, sería correcto repetir la notificación el día siguiente a la misma hora?
- e) ¿Cuáles podrían ser los motivos por los que la resolución no se notificara por medios electrónicos?
- f) ¿Qué recursos puede plantear el interesado y en qué plazos?
- g) Señalar la normativa aplicable a las cuestiones planteadas en este supuesto n.º 1.



### Pregunta número 2: hasta un máximo de 12 puntos

Una ciudadana mejicana, con residencia legal en España, presenta una solicitud de admisión a un proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, a una plaza del grupo profesional 2 en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

En relación con el supuesto planteado, responda de manera justificada las siguientes preguntas:

- a) ¿Puede acceder la interesada, por razón de su nacionalidad, a la plaza de personal laboral?
- b) ¿Teniendo en cuenta la plaza ofertada, qué titulación debe requerirse?
- c) Definir las funciones básicas a desempeñar por quienes obtengan una plaza de la Especialidad profesional de Titulado/Titulada de Grado Medio, adscrita al Consejo de Administración de Patrimonio Nacional
- d) ¿Qué nivel de titulación tendrían que tener los miembros del órgano de selección en el presente supuesto?
- e) ¿Cuáles son los sistemas selectivos para la provisión de puestos de trabajo de las plazas vacantes adscritas al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional?
- f) Señalar la normativa aplicable a las cuestiones planteadas en este supuesto n.º 2.



### Pregunta número 3: hasta un máximo de 14 puntos

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional adjudicó los siguientes contratos:

- Contrato 1: Adquisición de material de oficina con un valor estimado de 14.000 euros a la empresa "Índex Oficinas S.A.".
- Contrato 2: Limpieza diaria de las oficinas administrativas a la empresa "GSL S.A.".

En relación con el supuesto planteado, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

- a) ¿A qué tipo de contrato corresponde el contrato 1, según su objeto?
- b) Escriba la definición, que recoge la legislación vigente, del tipo de contrato que usted ha entendido que corresponde a la pregunta anterior.
- c) ¿Por su cuantía, se puede considerar el contrato 1 como un contrato menor? ¿Y por qué?
- d) ¿A qué tipo de contrato corresponde el contrato 2, según su objeto?
- e) Escriba la definición, que recoge la legislación vigente, del tipo de contrato que usted ha entendido que corresponde a la pregunta anterior.
- f) ¿Cuál es la duración máxima que podría tener el contrato 2, incluyendo las posibles prórrogas?
- g) Señalar la normativa aplicable a las cuestiones planteadas en este supuesto n.º 3